



Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

Expte. 03-07-03194

RESOLUCIÓN HCD N° 220/07

VISTO

El viaje que debe realizar el **Dr. Adolfo J. BANCHIO** (Profesor Adjunto DS) a la ciudad de Jülich (Alemania), donde permanecerá por el lapso 08 de diciembre de 2007 al 21 de febrero de 2008;

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, el nombrado realizará trabajos de investigación en colaboración con el Prof. Dr. Gerhard Nägele del Centro de Investigaciones de la ciudad de Jülich (Alemania);

Que las actividades a desarrollar por el Dr. Banchio son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad;

POR ELLO

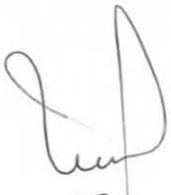
EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Encomendar al **Dr. Adolfo J. BANCHIO** (Profesor Adjunto DS legajo 32.107) se traslade en comisión a la ciudad de Jülich (Alemania) por el lapso 08 de diciembre de 2007 al 21 de febrero de 2008, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y archívese.

PS

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL SIETE


Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.


Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa.M.A.F.